



- PALACIO DUQUE DEL PARQUE

REFERENCIA: 181-1

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: - PALACIO DUQUE DEL PARQUE

Código Postal: 33009

Dirección: Daoiz y Velarde, 9, Pza.

Referencia Catastral: Urbana: 9548003

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: ca. 1723 - 1731

Autor: Francisco de la Riva Ladrón de Guevara

Observaciones: Los Duques del Parque construyen el Palacio, que durante varias décadas funcionará como Fábrica de Armas de Oviedo.

Fase: 1.904

Autor: Juan Miguel de la Guardia Ceinós

Observaciones: En arquitecto erigió un elegante pabellón de acceso a los jardines del palacio, que sirvió igualmente como edificio de cocheras.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: Fin. s. XIX - Princ. s. XX

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): El Marqués de San Feliz adquirió en 1.892 año el palacio. Realizó varias reformas en el interior para acondicionarlo nuevamente como vivienda y sustituyó el escudo de la fachada principal para presentar las armas de su familia. Posiblemente a este momento corresponden la escalera noble y la capilla neogótica.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere, se desconoce al no poder acceder a su interior, exteriormente en su fachada principal no se aprecia ningún problema estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada principal tiene un buen estado de conservación, debido su adecuado mantenimiento observándose no optante muestra notable muestras de erosión sobre la piedra de esta fachada, principalmente en columna y balcones, no mermando aparentemente su solidez estructural.

No pudiendo opinar del resto al no poder acceder a su visita.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejas de la fachada principal presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial Predominante (RP).

Usos Compatibles:

Equipamiento Cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Eliminar las buhardillas existentes en cubierta.

Elementos Singulares:

Conservar los escudos nobiliarios en fachada exterior frontal.

Conservar material y diseño de las carpinterías de los huecos de las fachadas exteriores, así como el alero sobresaliente de cubierta.

Conservar antepechos de hierro en balcones y huecos de fachadas exteriores.

Conservar las puertas interiores, así como sus manillas.

Conservar las puertas exteriores, así como sus manillas.

Respetar la configuración actual del jardín conservando las especies arbóreas existentes.

Conservar la verja exterior (con su rejería) que delimita la parcela.

